

Acta N° 05-2019

Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal en su salón respectivo de sesiones el día miércoles 20 de marzo del año 2019, siendo las 5:30 pm, presidió el Señor Alcalde Municipal Erick Giovanni Reyes Cárcamo, con presencia de la vice alcaldesa Municipal Vanessa Mireya Soto Medina con presencia de los Regidores por su orden: Regidor Segundo Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo, Regidor Tercero Fredi Yobani Perdomo Tejada, Regidor Cuarto Ma. Sagrario Castellanos Alvarado, Regidor Quinto Dania Suyapa Hernandez Barahona, Regidor Séptimo Cesar Alexander Juarez Juarez, Regidor Octavo Naria Azucena Castellanos Juarez, faltando con excusa el Regidor Sexto Ruberth Adalid Tejada Reyes, con presencia de la doctora Yolany Fuentes y 3 acompañantes más del CIS - La Unión, con presencia de Claudia Martina Juarez Castellanos Coordinadora UMA y ante la Secretaria que suscribe y da fe. Agenda: 1- Comprobación del Quorum, 2- Oración a Dios, 3- Lectura y aprobación del acta anterior, 4- Informes

STUDIO



5- Participación de la Doctra Yolani Fuentes, 6- Convenio con fondo cafetero, 7- Modificaciones Presupuestarias: Agua potable, 9- Otros.

8- Aprobación del Quorum.

1- Oración a Dios por: Lucidalia Elena Merles

2- Lectura y aprobación del acta anterior.

3- La Corporación Municipal Autoriza al señor Alcalde Municipal Erick Giovanni Rojas Cárreamo, para la firma de convenio entre el Fondo Cafetero y esta Alcaldía Municipal el cual consiste en cooperación técnica para la ejecución de trabajos de mejoramiento de la Red vial, en los términos de complemento casco urbano, San Agustín, Los Ponces La zona, Llano del venado, Lepaqual y Barrio la Cuesta de la Aldea Las Peñas, con el Fondo Cafetero, por la cantidad de L. 297,200.00; La Municipalidad aportará L. 200,000.00 con fondos de transferencia y una contrapartida del Fondo Cafetero de L. 97,200.00 para la ejecución de estos trabajos.

5- La Corporación Municipal Acuerda hacer las siguientes ampliaciones al Presupuesto de ingresos y egresos a por depósito de FINTRAC para la Red descentralizada de Salud por L. 68,883.97.

Ingresos:

Presup	Clase	Cont	Sub	Auxili	Auxil	FF	OF	FE	FC	Descripción	Amplia
22	2	4	01	01	07	22	148	01	0	Transferencia de fondos para la Red descentralizada de Salud de La Unión, San Rafael y La Igualada	68,883.97
										Total	68,883.97

Egresos:

Proy	Sub	Proy	Acti	obra	Ren	FF	OF	FE	FC	Pro	Nombre Proyecto	Ampl.
12	07	000	007	000	55130	22	148	01	0610	0	Transferencia de fondos	





PROG	SUB	PRO	ACI	OBJ	REN	FF	OF	FE	FIN	PRO	Nombre Proyecto	Amplia
											Para la Red Descentralizada de Salud de La Unión, San Rafael y La Iguala.	68,883.00
											Total	68,883.00

Ampliación N° 2 por transferencia para la Red Descentralizada de Salud por 1.3,037,794.12 En el Ingreso.

Tipo	Clase	Clase	CON	SUB	AUX	AUX	FF	OF	FE	Descripción	Amplia
27	1	2	01	01	02	11	012	01		Transferencia de fondos para la Red Descentralizada de Salud de La Unión, San Rafael y La Iguala	3,037,794.12
										Total	3,037,794.12

Egresos:

PROG	SUB	PRO	ACI	OBJ	REN	FF	OF	FE	FIN	Nombre del Proyecto	Amplia
17	02	006	002	006	55120	11	012	01	0610	Transferencia de fondos para la Red Descentralizada de Salud de La Unión San Rafael y La Iguala	3,037,794.12
										Total	3,037,794.12

6- La Corporación Municipal Auerda hacer las siguientes ampliaciones al Presupuesto por aumento de la transferencia para el año 2019.

Ingresos:

Tipo	Clase	CON	AUX	AUX	FF	OF	FE	Descripción	Amplia	
18	1	1	01	01	00	11	001	01	Transferencias corrientes para Gobiernos Locales	125,183.00
27	1	1	01	01	00	11	001	01	Detalle de transf. de capital de la adm central para Gobiernos Locales	709,370.90
								Total	834,554.00	



Egresos



Clase	Subclase	Programa	Objeto	Objeto	Ren	FF	FE	FE	FE	PO	Nombre Proyecto	Mont
03	00	000	001	000	12100	11	001	01	0160	0	Funcionamiento 15%	
03	00	000	001	000	12110	11	001	01	0160	0	Sueldos Basicos	58,500.00
03	00	000	001	000	12120	11	001	01	0160	0	Decimo-tercer mes	6,500.00
03	00	000	001	000	23100	11	001	01	0160	0	Decimo cuarto mes	6,500.00
03	00	000	004	000	24600	11	001	01	0160	0	Mantenimiento y reparacion de edificios y locales	29,000.00
03	00	000	004	000	25500	11	001	01	0160	0	Servicio de informatica y sistemas computarizados	70,000.00
03	00	000	007	000	31110	11	001	01	0160	0	Comisiones y gastos Bancarios	5,000.00
03	00	000	002	005	32200	11	001	01	0160	0	Productos alimenticios y bebidas	10,523.10
03	00	000	001	000	35500	11	001	01	0160	0	Prendas de vestir	5,000.00
12	06	010	000	001	47210	11	001	01	0530	121	Materia de Seguridad Vida Mejor 35%	3,000.00
12	05	011	001	000	23100	11	001	01	0530	122	Perforacion de Pozo Proyecto de agua potable en el casco urbano	297,093.90
12	05	011	001	000	23100	11	001	01	0530	122	Mujer 5%	
13	01	003	000	001	47210	11	001	01	0750	271	Proyecto construccion de 10 pilas de almacenamiento de agua en viviendas de madres de escasos recursos economicos	41,727.70
13	03	000	001	000	54000	11	001	01	0750	0	Todos por la Paz 201.	
13	03	000	001	000	54000	11	001	01	0750	0	Proyecto construccion de parque en el mirador de la B ^a Las Marias	36,910.80
											Actividades culturales, deportivas y recreativas para celebracion de feria Patronal	30,000.00



P	S	Ac	Re	Ob	Pen	FF	OF	FE	FIN	PRO	Nombre del Proyecto	Menos	MCS
13	04	004	001	000	93400	11	001	01	0750	123	Proyecto construcción de cancha de fútbol en el Chimiral	80,000.00	
13	04	005	001	000	93400	11	001	01	0750	124	Proyecto mejoramiento de cancha de fútbol en Agua Zarca Pro-Honduras.	20,000.00	
14	02	007	001	000	93400	11	001	01	0351	125	Proyecto de construcción de reservorios de agua como apoyo a productores de hortalizas	30,000.00	
14	02	004	001	000	12200	11	001	01	0610	120	Proyecto Generación de empleo a través de la limpieza de calles, cunetas, alcantarillado, Quebradas y Cementerios	53,455.54	
115	01	001	000	001	47210	11	001	01	0520	144	Proyecto construcción de pavimento en calles del Bº San Pedro	91,837.55	
15	01	005	001	000	93400	11	001	01	0520	147	Proyecto apertura y mantenimiento de carreteras.	85,000.00	
15	00	000	001	000	55100	11	061	01	0960	0	TSC 1% Cuota TSC	8,345.54	

7 La Corporación Municipal Total

Acuerda hacer los siguientes traspasos al Reservas año 2019 en la forma siguiente.

Egresos:

Prog	SubP	Proyec	Activi	obra	Pen	FF	OF	FE	FIN	PRO	Nombre del Proy	Menos	MCS
03	00	000	004	000	11100	11	001	01	0160	0	Fueldos basicos	161,435.00	





Pro	Sub	Proje	ACTN	Obia	Reng	FF	OF	FE	FIN	PROY	Nombre Pro	Menos	Mos.
03	00	000	004	000	11516	11	001	00	0160	0	Decimo tercer mes	16,413.50	
03	00	000	004	000	11520	11	001	01	0160	0	Decimo cuarto mes	16,413.50	
03	00	000	004	000	12100	11	001	02	0160	0	Sueldos Basicos		
03	00	000	004	000	12410	11	001	01	0160	0	Decimo tercer mes	16,413.50	
03	00	000	004	000	12430	11	001	02	0160	0	Decimo cuarto mes	16,413.50	
03	00	000	004	000	25100	11	001	01	0160	0	Traspaso H2		16,413.50
03	00	000	004	000	14100	11	001	01	0160	0	Primas y Gastos de Seguro	10,000.00	
											Horas extraordinarias		10,000.00
											Total	207,372.00	207,372.00

8- El Regidor Sexto presentó ante la Corporación Municipal el informe) No.

8- Se presentó ante esta Corporación Municipal la Doctora María Yolani Fuentes del CIB-La Unión quien nos habló en primer lugar sobre el Dengue, su tratamiento, síntomas, causas y lo más importante como prevenirla. También sobre la sobrevivencia infantil de que manera se puede ayudar a más niños con desnutrición, el año anterior atendieron 15 ^{casos} niños con desnutrición al igual que se habló de colocar basureros en el casco urbano en lugares estratégicos usando materiales de hierro o metal para la elaboración de dichos basureros. También se mencionó y analizó lo del basurero Municipal de buscar otro lugar que reúna mejores condiciones.

9- No habiendo más que tratar se cierra la sesión y se firma para que conste.



[Signature]
Glick Giovanni R.



[Signature]
Vanessa Miraya Soto Medina





[Handwritten signature]

Nevia Azopardo



[Handwritten signature]

Ma Sagrada



[Handwritten signature]
Gosar



[Handwritten signature]
Verónica Merlo